

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Enero del 2010

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE VOLQUETAS EL CONDADO S.A. CONDATRANS

Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO DE VOLQUETAS EL CONDADO S.A. CONDATRANS, informo, he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución N° 92.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

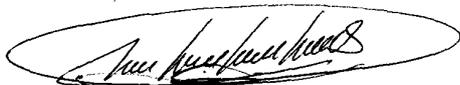
1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- y como es de conocimiento de todos la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 reflejan y expresan la realidad de la Compañía, que es sin actividad alguna

Atentamente,



Cristóbal Hernán Guanoñusa Lasluisa

COMISARIO

